



**UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN
ESCUELA DE DERECHO**



TESIS:

**“EL ARRESTO CIUDADANO EN EL PERÚ Y
LA VIOLACIÓN DEL DERECHO A LA
INTEGRIDAD”.**

Presentada por:

Bachilleres:

- ❖ **Correa Cervantes Víctor Hugo.**
- ❖ **Rázuri Ugaz Fabio Jair.**

Para optar el Título Profesional de Abogado

Pimentel, Marzo del 2011.

Asistimos con sorpresa a la forma, como estos últimos años, nuestro ordenamiento jurídico ha empezado a entrar en colisión con muchos derechos fundamentales, pilares del Estado de Derecho y de la constitucionalidad de una sociedad que se precia de vivir en libertad y democracia.

Nuestros legisladores, presionados por el creciente índice de la delincuencia y ante el temor y la inseguridad ciudadana, responden mediáticamente implementando leyes cada vez más severas, pero por esa misma razón, muchas veces ineficaces o peligrosas en cuanto a que el *«remedio resulte peor que la enfermedad»*.

En ese sentido, el denominado arresto ciudadano se ha convertido en un tema muy controversial en dos aspectos principales: el primero en cuanto a su evidente ineficacia social, debido principalmente a que la ciudadanía entiende que no es tarea sencilla intervenir a un delincuente en pleno desarrollo de su delito por el alto riesgo al que se expone en tal acción y, segundo, porque se corre el peligro de utilizar esta facultad para ejercer actos contrarios a los derechos fundamentales de las personas. En suma se trata de un peligroso *«boomerang»* que puede generar serios perjuicios sino se le somete a una regulación específica. Se tiene que considerar que ante todo, el principio de inocencia, de legalidad y el respeto de los derechos fundamentales, son vitales para que las leyes adquieran una verdadera eficacia social, pues de lo contrario se pone en peligro la legalidad de la norma.

Dentro de ese contexto, resultan dos derechos fundamentales seriamente amenazados por la Ley del Arresto Ciudadano. El primero, y que nos parece trascendental y que motiva su estudio en esta Tesis, es el derecho a la integridad. Paralelo a él, se encuentra también amenazado el derecho a la libertad personal.

El derecho a la integridad es, como ya señalamos, un derecho fundamental en cuanto a que el ser humano constituye una unidad psicosomática y no puede ser sujeto de daños, ni morales ni físicos, lesiones o maltratos que afecten esa naturaleza. El arresto ciudadano, es una acción que corre el gran riesgo de generar daños, tanto físico como morales por cuanto la flagrancia del delito, que serviría de excusa para la intervención, es un tema muy subjetivo sujeto a errores y por tanto, peligroso en cuanto a su aplicación.